



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **YEIMY XIOMARA NIÑO GONZÁLEZ** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el **01 de marzo de 2024** y el **07 de marzo de 2024**

Contrato:	No. 216 de 2023
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:	YEIMY XIOMARA NIÑO GONZALEZ
Cédula o NIT	No. <u>1031161245</u>
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL FDLSC PARA APOYAR LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DERIVADOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1811 SAN CRISTÓBAL TE CUIDA, PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y/O SEXUAL EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Plazo del contrato:	Doce (12) meses
Fecha iniciación:	08/03/2023
Fecha de terminación:	07/03/2024
Prórroga(s)	Cuatro (4) meses
Valor inicial pactado:	\$38.400.000
Valor adicional:	\$19.200.000
Valor para pagar:	\$1.120.000 (Pago número 13)
Número de PIN:	1061531058 - 1062460757
Periodo cotizado:	Febrero - Marzo

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los seis (06) día del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).
Supervisor,

DEISY ANGELICA CASTIBLANCO MURCIA
52.817.467 de Bogotá
Apoyo a la Supervisión

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
79.703.083 de Bogotá
Alcalde Local de San Cristóbal



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 13 CPS 216 -2023 PERÍODO: 01 DE MARZO DE 2024 AL 07 DE MARZO DE 2024

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 216 DEL 2023 27 DE FEBRERO DE 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YEIMY XIOMARA NIÑO GONZALEZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C 1031161245 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 57.600.000) M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	UN MILLON CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$1.120.000) M/CTE.
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	023011601060000001811 SAN CRISTOBAL TE CUIDA.
FECHA ACTA DE INICIO	8 DE MARZO DE 2023
PRÓRROGA¹	Cuatro (4) meses
ADICIÓN No. 1	\$19.200.000
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	7 DE MARZO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL FDLSC PARA APOYAR LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DERIVADOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1811 SAN CRISTÓBAL TE CUIDA, PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y/O SEXUAL EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Diseñar, acompañar y ejecutar estrategias de prevención, sensibilización, atención y promoción que permitan desarrollar procesos comunitarios, pedagógicos y culturales que promuevan en la comunidad agentes de buen trato, de entornos protectores y de territorios seguros.	No aplica para el periodo ejecutado, evidenciar ejecución en periodos anteriores	No aplica para el periodo ejecutado, evidenciar ejecución en periodos anteriores
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Brindar orientación clara, precisa y oportuna a los/as usuarios/as sobre sus derechos, las competencias, procedimientos y acciones en los casos de conflicto y /o violencia, maltrato infantil y/o delitos sexuales sucedidos al interior de la familia en el marco legal vigente permitiendo afrontar, manejar y prevenir nuevos hechos victimizantes en temas jurídicos y/o psicológicos.	No aplica para el periodo ejecutado, evidenciar ejecución en periodos anteriores	No aplica para el periodo ejecutado, evidenciar ejecución en periodos anteriores
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Apoyar la implementación y el seguimiento a las actividades y a los compromisos generados por el componente territorial de la prevención a violencia intrafamiliar y violencia sexual mensualmente y realizar reporte de estos componentes.	No aplica para el periodo ejecutado, evidenciar ejecución en periodos anteriores	No aplica para el periodo ejecutado, evidenciar ejecución en periodos anteriores
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Brindar apoyo en el desarrollo de las líneas de acción de prevención a la violencia intrafamiliar y violencia sexual de la localidad de San Cristóbal, a partir de la consolidación de informes mensuales que contengan propuestas de acciones en materia de prevención, promoción y atención de víctimas de violencia intrafamiliar y violencia sexual.	No aplica para el periodo ejecutado, evidenciar ejecución en periodos anteriores	No aplica para el periodo ejecutado, evidenciar ejecución en periodos anteriores
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Apoyar la labor interinstitucional para la adecuada ejecución de actividades y estrategias que permitan prevenir la violencia intrafamiliar y la violencia sexual en la localidad de San Cristóbal.	No aplica para el periodo ejecutado, evidenciar ejecución en periodos anteriores	No aplica para el periodo ejecutado, evidenciar ejecución en periodos anteriores



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Proyectar, consolidar y dar el trámite correspondiente a las consultas, derechos de petición y demás requerimientos por parte de la ciudadanía u organismos de control relacionados con la violencia intrafamiliar y violencia sexual.	No aplica para el periodo ejecutado, evidenciar ejecución en periodos anteriores	No aplica para el periodo ejecutado, evidenciar ejecución en periodos anteriores
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: Alimentar los sistemas de información de la Alcaldía Local de San Cristóbal y del proyecto 1811 a través de herramientas tecnológicas dispuestas para ello, con el fin de proponer insumos para la toma de decisiones en materia de violencia sexual, entornos protectores y violencia sexual.	ACTIVIDAD 1: Elaboré informe establecido por el área de planeación, indicando estrategias ejecutadas, metas y logros del proyecto 1811 Prevención de Violencia intrafamiliar y sexual durante el lapso de 2021 hasta 2023.	Actividad 1. Soporte INFORME en carpeta digital comprimida. ACTIVIDAD 1. 03-03-2024 INFORME PLANEACION
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8: Realizar contacto con la(s) Comisaría(s) de familia e instituciones que hacen parte del Comité Local de seguimiento a casos y del Consejo Red del Buen trato y demás espacios de participación pertinentes, identificando a familias que puedan ser vinculadas a las acciones del componente.	ACTIVIDAD 1: Asistí a la reunión extraordinaria de consejo red buen trato, con el fin planear actividad en prevención de violencia en el parque CDC La Victoria.	Actividad 1. Soporte CAPTURA DE PANTALLA en carpeta digital comprimida. ACTIVIDAD 1. 06-03-2024 CONSEJO RED BUEN TRATO
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9: Realizar seguimiento interinstitucional a familias identificadas con violencia sexual o violencia intrafamiliar en el marco del proyecto 1811.	No aplica para el periodo ejecutado, evidenciar ejecución en periodos anteriores	No aplica para el periodo ejecutado, evidenciar ejecución en periodos anteriores
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10: Utilizar un diseño de atención y orientación familiar domiciliario y virtual a familias identificadas en riesgo de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual, activar las rutas de atención en los casos que se requiera.	No aplica para el periodo ejecutado, evidenciar ejecución en periodos anteriores	No aplica para el periodo ejecutado, evidenciar ejecución en periodos anteriores
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11: Asistir a las reuniones de capacitación y trabajo que se desarrollen con relación con el objeto del contrato y representar a la Alcaldía en los eventos que se le deleguen.	No aplica para el periodo ejecutado, evidenciar ejecución en periodos anteriores	No aplica para el periodo ejecutado, evidenciar ejecución en periodos anteriores



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 12: Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el supervisor del contrato, conforme al objeto contractual.		No aplica para el periodo ejecutado, evidenciar ejecución en periodos anteriores	No aplica para el periodo ejecutado, evidenciar ejecución en periodos anteriores	
INFORMACIÓN ADICIONAL				
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN	
	SANITAS	POSITIVA	PROTECCIÓN	
FIRMAS				
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p>	<p align="center">CONTRATISTA</p> <p>NOMBRE: YEIMY XIOMARA NIÑO GONZALEZ CEDULA: 1.031.161.245 Firma: </p>			
	<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p>	<p align="center">SUPERVISOR</p> <p>JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO C.C. 79.703.083 de Bogotá Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Firma: </p>		
		<p align="center">APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)</p> <p>DEISY ANGELICA CASTIBLANCO MURCIA CC: 52.817.467 de Bogotá Apoyo a la supervisión CPS 247-2024 Firma: </p>		

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO <u>CPS 216-2023</u>	
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 216 DEL 2023 27 DE FEBRERO DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	“PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL FDLSC PARA APOYAR LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DERIVADOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1811 SAN CRISTÓBAL TE CUIDA, PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y/O SEXUAL EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”
NOMBRE DEL CONTRATISTA	<u>YEIMY XIOMARA NIÑO GONZALEZ</u>
No. DE IDENTIFICACIÓN	<u>1.031.161.245 BOGOTÁ</u>
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN (NIT)	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES
VALOR INICIAL	TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 38.400.000) M/CTE
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	023011601060000001811 SAN CRISTOBAL TE CUIDA.
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	750 FECHA 06.03.2023
FECHA ACTA DE INICIO	08 DE MARZO DE 2023
PRORROGAS (cuando aplique)	Cuatro (4) meses
ADICIONES (cuando aplique)	\$19.200.000
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha)	1806 FECHA 16.11.2023
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

VALOR TOTAL	CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 57.600.000) M/CTE
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (Incluyendo modificaciones contractuales)	07 DE MARZO DE 2024
PÓLIZAS (cuando aplique)	<p>No.de la póliza: 380-47-994000133197 Fecha de aprobación: 07/03/2023 Vigencias: 27/03/2023 – 30/04/2024</p> <p>No. de la póliza: 380-47-994000133197 Fecha de aprobación: 23/03/2023 Vigencias: 27/03/2023 – 30/04/2024</p> <p>No. de la póliza: 380-47-994000133197 Fecha de aprobación: 15/11/2023 Vigencias: 27/03/2023- 30/08/2024</p>
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102	17/04/2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
NO. DE CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO CARGADOS EN SECOP	12

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO

NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
Primera orden de pago No. 5000487400	3/04/2023	3.680.000
Segunda orden de pago No. 5000694543	9/05/2023	4.800.000
Tercera orden de pago No. 5000874911	8/06/2023	4.800.000
Cuarta orden de pago No. 5001173571	19/07/2023	4.800.000
Quinta orden de pago No. 5001308360	9/08/2023	4.800.000
Sexta orden de pago No. 5001557859	18/09/2023	4.800.000
Séptima orden de pago No. 5001721638	10/10/2023	4.800.000
Octava orden de pago No. 5001925643	14/11/2023	4.800.000
Novena orden de pago No. 5002197306	7/12/2023	4.800.000
Decima orden de pago No. 5000093142	24/01/2024	4.800.000
Once orden de pago No. 5000226401	12/02/2024	4.800.000
Doce orden de pago No. 5000364670	6/03/2024	4.800.000

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CONCLUSIONES:

Yo Juan Carlos Triana Rubiano en calidad de Supervisor del contrato No. 216 de 2023, certifico que la contratista Yeimy Xiomara Niño Gonzalez, cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo una vez se cancele al contratista la suma de \$ 1.120.000, correspondiente al periodo del 1 al 07 de marzo de 2024 con CPS 216-2023 y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

OBSERVACIONES:

Yo DEISY ANGELICA CASTIBLANCO MURCIA designada como apoyo a la supervisión del contrato No. 216 de 2023 manifiesto que después de revisados todos los soportes del expediente contractual y cotejando el saldo por cobrar emitido por el área de presupuesto el cual corresponde a la realidad y se encuentra cargado en la plataforma SECOP II, certifico que se puede dar trámite a la cuenta correspondiente.

Para su constancia, se firma en Bogotá a los seis (6) días del mes de mayo de 2024



JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
ALCALDE LOCAL

Proyectó: Yeimy Xiomara Niño Gonzalez CPS 216-2023 *Yeimy Xiomara Niño*
Revisó y aprobó -Supervisión: Deisy Angelica Castiblanco Murcia 247-2024 *Deisy A. Castiblanco M*

La Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 216 de 2023, cuyo objeto es: “Prestar sus servicios profesionales al FDLSC para apoyar la formulación, seguimiento y supervisión de los procesos contractuales derivados del proyecto de inversión 1811 San Cristóbal te cuida, para la atención a población afectada por violencia intrafamiliar y/o sexual en situación de vulnerabilidad”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio		No: 216-2023			Fecha de suscripción: 27 de febrero de 2023	
Contratista:	YEIMY XIOMARA NIÑO GONZALEZ			NIT / C.C: 1.031.161.245		
Fecha de inicio:		08 DE MARZO DE 2023				
Valor Total del Contrato:		CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$57.600.000) M/CTE				
Fecha de terminación:		07 DE MARZO DE 2024				
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):		N/A				
Garantía No. 21-46-101071354						
Tipo	Desde			Hasta		
	27	02	2023	07	03	2024
Calidad del Servicio	N/A			N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A			N/A		
Estabilidad de la Obra	N/A			N/A		
Observaciones: El CPS 216-2023 no presenta novedad						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique) Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los seis (6) días del mes de mayo de 2024.



JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
C.C 79.703.083
Alcalde Local de San Cristóbal

Elaboró: Yeimy Xiomara Niño González CPS 216 -2023- Proyecto 1811 Prevención de Violencia intrafamiliar y Sexual. *Yeimy Xiomara Niño*
Revisó: Deisy Angelica Castiblanco Murcia Apoyo a la supervisión Proyecto 1811 Prevención de Violencia intrafamiliar y Sexual *Deisy A. Castiblanco*